

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 208.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Que por Acuerdo 100/2016 se llamo Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir diferentes especialidades en el Cuerpo Profesional Forense y habiéndose detectado nuevas razones funcionales atento al cumulo de oficios que recepcionan en la Oficina de Medicina Laboral, resulta oportuno ampliar la convocatoria que se realizara mediante el referido llamado a concurso.

Por ello y atribuciones conferidas al Superior Tribunal de Justicia

ACORDARON: I) AMPLIAR la convocatoria dispuesta mediante el llamado a CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES y OPOSICION para cubrir diferentes especialidades en el CUERPO PROFESIONAL FORENSE de las tres Circunscripciones Judiciales, para la siguiente profesión:

MEDICO LABORAL

II) ESTABLECER iguales condiciones y marco reglamentario que los determinados mediante Acuerdo 100/2016.

III) FIJAR como periodo de inscripción del 10 al 16 de Junio de 2016.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH